

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Vilches a 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Hervás Prieto.—7.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario del monte de sus propios, correspondiente al año forestal 1975-76.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo provincia de Jaén, hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento ordinario del monte de sus propios, correspondiente al año forestal 1975-76, con arreglo a lo siguiente:

Características: 300 pinos de las especies laricio y pináster, localizadas en las parcelas 15 y 19, con un volumen de 719 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 1975 al 30 de septiembre de 1976.

Tipos: De licitación, 1.222.300 pesetas, al alza. Precio índice, 1.527.875. Presupuesto provisional de ejecución, 34.152 pesetas.

Pago: El 15 por 100 de mejoras y el presupuesto provisional de ejecución, en el plazo de veinte días; el resto del remate, en el de cuarenta días naturales, ambos contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, dirigidas al señor Alcalde y en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento ordinario de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Villacarrillo, correspondiente al año forestal 1975-76», se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad, en nombre propio (o en su caso en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayunta-

miento para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de propios «Las Villas Mancomunadas», correspondientes al año forestal 1975-76, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y desluciendo tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, y debidamente renovado para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

f) En su caso, acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastanteado.

(Lugar, fecha y firma del licitador/es.)

Garantías: La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de plizas: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

Si la primera subasta quedara desierta se convocará automáticamente segunda, con el mismo plazo de presentación de proposiciones, contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que tuvo lugar la apertura de plizas de la primera, y con los mismos tipos de licitación, condiciones, plazos y demás circunstancias.

Las restantes condiciones del pliego están de manifiesto, con éste, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas y copiadas por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación.

Villacarrillo, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 105, correspondiente al día 1 de septiembre de 1975, aparece inserta convocatoria de subasta pública

para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal de esta ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal.

Tipo de la subasta: El tipo de licitación, a la baja, es el de 563.765 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora el pliego de condiciones, y la Memoria valorada, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

Garantía: La provisional se fija en pesetas 16.913, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plizas: Podrán presentarse durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá realizarse en el Negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora de apertura de plizas: La apertura de plizas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada, y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 2 de septiembre de 1975. El Alcalde.—7.840-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José de Haro Hernández, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente

número 677/74, instruido por aprehensión de cinco relojes pulsera, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la su puesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedi-

miento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar sesión de la Permanente del Tribunal para el día 24 de septiembre del año actual

a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.281-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

EXPROPIACIONES

Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-MA-281. Reformado. Nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo: Puerto de las Pedrizas-Casabermeja, correspondiente al término municipal de Antequera (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Antequera o ante esta VII Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: don Gregorio Quesada Márquez. Linderos: N y S, Parcela 24; E, Carretera; O, Parcela 24. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 153.625 metros cuadrados. A expropiar: 4.887. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 27, polígono 54. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 2. Propietario: don Juan Muñoz Rojas. Linderos: N, Parcela 25 y 26; S, Parcela 18; E, Parcela 27 y carretera; O, Parcela 23 y Arroyo del Madroño. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 24.885 metros cuadrados. A expropiar: 2.411 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 3. Propietaria: doña Carmen Arrese-Rojas y Pareja de Obregón. Linderos: N, Carretera. Cultivo: Olivar y almendral. Superficie de la finca: metros cuadrados 3.000.000. A expropiar: 11.360 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcelas 1, 2, 3 y 7; polígono 53. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 4. Propietario: don Juan Muñoz Rojas. Linderos: N, Camino y Río Cauche; S, Camino; E, Parcela 4 y 3; O, Camino y Arroyo. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 2.080.000 metros cuadrados. A expropiar: 3.451 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcelas 3 y 5, 12 y 14, y 7 y 17; polígonos 53, 52 y 54. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 5. Propietario: don Antonio Frias Vadillo. Linderos: N, Parcela 13 y Arroyo; S, Parcela 28; E, Arroyo y Río Cauche; O, Carretera. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 36.275 metros cuadrados. A expropiar: 448 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 15, polígono 52. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 6. Propietaria: doña Carmen Arrese-Rojas y Pareja de Obregón. Linderos: N, Arroyo. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca 305.500 metros cuadrados. A expropiar: 20 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 8, polígono 54. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 7. Propietario: don José Rodríguez Molina. Linderos: N, Arroyo; S, Camino y Arroyo; E, Carretera; O, Camino y Arroyo. Cultivo: Olivar y cereal. Superficie de la finca: 780.000 metros cuadrados. A expropiar: 6.418 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 9, polígono 52. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Finca número 8. Propietaria: doña María Carrillo González. Linderos: N, José Rodríguez; S, Casa Arias; E, Haza del Molino; O, Río Cauche. Cultivo: Cereal, olivar y almendral. Superficie de la finca: 1.125.512 metros cuadrados. A expropiar: 4.615 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 25, polígono 51. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No consta.

Málaga, 11 de septiembre de 1975.—El Ingeniero-Jefe regional.—6.274-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2317/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unas nuevas instalaciones eléctricas en Santa María del Prado, Barca, Matute, tenerías, huertas y riegos de Velamazán, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los lugares antes citados.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de acuerdo con las necesidades actuales.

d) Características principales: Líneas de A. T. Línea general con origen en la E. T. D. de Almazán y final en el C. T. en Matamala a 20 kV, con una longitud de 12.300,34 metros. De esta línea partirán derivaciones a riegos de Velamazán, longitud 6.272 metros; Santa María del Prado, 1.560 metros; Barca, 1.352,89 metros; huertas, 1.385,82 metros; tenerías, 430 metros, y Matute, 307,87 metros, terminando cada una de estas derivaciones en sus respectivas C. T. ya existentes. Apoyos de hormigón armado y metálicos; crucetas Nappe-Voute; conductor trifásico aluminio-acero en cables de 116,2 para línea general y 54,59 en derivación a huertas y Matute y 31,1 resto derivaciones; aisladores cadena y rígidos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.000.420.209 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida Navarra, 2, séptimo, en Soria, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial.—3.659-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de unas nuevas instalaciones eléctricas en Muro de Agreda, Magaña, Cerbón, Matasejún y San Pedro Manrique y reforma de líneas a Añavieja, Débanos y Valverde de Agreda, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades antes citadas.

c) Finalidad de la instalación: Proporcionar el adecuado suministro de energía eléctrica a las localidades antes citadas, de acuerdo con las necesidades actuales y mejorar el de otras comprendidas dentro de la zona, como son: Las Fuesas, Castillejos, Trévago, Castilruiz, Valtajeros, etc.

d) Características principales: Líneas de A. T. trifásicas:

1.º Línea general a 20 kV de Olvega a San Pedro Manrique, con origen en E.T.D. de Olvega y final de San Pedro Manrique; longitud, 40.245,25 metros; apoyos de hormigón armado y metálicos; crucetas metálicas Nappe-Voute; aisladores de cadena de tres elementos; conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

2.º Derivaciones:

a) A Muro de Agreda, origen apoyo número 34 línea general, final CT.; longitud, 1.916 metros.

b) A Magaña, origen apoyo número 45 y final CT.; longitud, 142,9 metros.

c) A Cerbón, origen apoyo número 65 y final CT.; longitud, 1.057,2 metros.

d) A Matasejún, origen apoyo número 221 y final CT.; longitud, 772,71 metros.

e) A Añavieja, Débanos y Valverde de Agreda, origen en CT. Metalebreras y final CT. Malverde de Agreda; longitud, 17.226,9 metros.

f) Derivaciones, de línea general para mejorar los servicios a los CT. actuales de Industrias Logar, Estación Renfe, Castilruiz, Trévago, Valtajeros, Las Fuesas, Castillejos, Valdelavilla, elevación de aguas de Muro de Agreda, Débanos, Granja de Añavieja y Valverde.

Conductores para estas derivaciones formados por cables aluminio-acero de 54,99 milímetros cuadrados para derivación a Cerbón y 31,1 milímetros cuadrados para el resto; apoyos de hormigón armado; crucetas horizontales metálicas y cadenas de aisladores de tres elementos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 21.562.540 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida Navarra, 2, séptimo, de Soria, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 3.658-D.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa Internacional, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, du-

rante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa Internacional, S. A.».
 Domicilio: Calle Antonio Rodríguez Villa, número 18, Madrid-2.
 Consejo de Administración: Presidente, don Luis Lombarte Espinosa; Vicepresidente, don Miguel Flores López; Secretario, don Julián Jaén Mercado; Vocal, don Donato Riera Ranero.
 Capital social: 1.000.000 de pesetas.
 Título de la publicación: «Travelpress».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Quincenal.
 Formato: 43 por 31 centímetros.
 Número de páginas: De 8 a 32.
 Precio: 15 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 5.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Constituir un medio

de expresión y opinión, así como de información dentro del sector turístico, con acatamiento a nuestras Leyes Fundamentales y Principios del Movimiento Nacional. También constituirá un medio de información turística al público, mediante dos ediciones de contenido idéntico, variando tan sólo las portadas. Comprenderá los temas de Información turística, Mercados, Hostelería, Agencias de Viajes, Promoción turística, Infraestructura, Transportes, Información exterior turística, Zonas turísticas, Enseñanza profesional, Información Oficial y Sindical, Congresos y Convenciones, Gastronomía, Bares y Bebidas, Medio Ambiente y todos aquellos temas que estén relacionados con el tema turístico.

Director: Don Ignacio Puche Garrido.—R. O. P. número 3.224.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—13.377-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1962

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 20 de julio de 1975 se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 26:
 Importe bruto: 26,720 pesetas cupón.
 Importe líquido: 26,40 pesetas cupón.
 Cupón especial:
 Importe bruto: 12,348 pesetas cupón.
 Importe líquido: 12,20 pesetas cupón.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Secretario general.—11.525-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión de 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de agosto próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 25:
 Importe bruto: 25,4554 pesetas cupón.
 Importe líquido: 25,15 pesetas cupón.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Secretario general.—11.765-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de agosto de 1975:
 Serie 5.ª, emisión 9-12-60, de «Cia. Electrica Madrid, S. A.», cupón número 30, 26,41 pesetas netas.

A partir del día 5 de agosto de 1975:
 Serie 23.ª, emisión 5-2-65, cupón número 21, 25 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se amortizarán de acuerdo con las condiciones de emisión y dejando de devengar intereses a partir del 1 de agosto de 1975:

Cuatro mil ochocientos tres obligaciones, serie 5.ª, emisión 9-12-60, de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

INVERCINCO BALEARES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	21.012.063	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	161.090.827	Resultados del ejercicio	1.827.438
Acciones no cotizadas	14.000.000		
Dividendos a cobrar	125.038		
Inmovilizaciones tangibles	27.510		
Gastos de constitución	5.572.000		
Total Activo	201.827.438	Total Pasivo	201.827.438

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	766.923	Resultados en operaciones de valores	763.606
Beneficios del ejercicio	1.827.439	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a juntas	1.830.756
Total Debe	2.594.362	Total Haber	2.594.362

Relación sectorial de valores en Cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancos	5.498.500	43.568.210	29.678.230
Sociedades de inversión mobiliaria	701.000	1.412.648	1.436.542
Alimentación	389.000	856.053	721.800
Comercio	156.000	908.700	716.240
Construcción	600.000	3.448.335	2.926.420
Químicas	1.211.000	3.336.762	2.871.087
Petróleos	1.210.000	4.469.984	4.130.093
Inmobiliarias	487.500	1.589.927	1.353.056
Electricidad	1.205.000	2.562.187	2.029.758
Telecomunicaciones	265.000	995.659	737.389
Otras entidades financieras	332.500	1.411.768	1.331.097
No cotizadas	1.750.000	14.000.000	14.000.000
Superiores al 5 por 100:			
Banco Atlántico	1.100.000	9.573.047	7.032.390
Banesto	2.445.750	19.550.147	16.109.176
Banco Hispano	1.958.500	15.422.638	12.681.679
Bankinter	4.251.000	30.012.368	22.557.931
Banco Occidental	2.212.500	21.972.394	16.534.675
	25.753.250	175.090.827	136.847.563

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—13.359-C.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		216,32	Capital		200.000.000,00
Bancos		11.744.298,63	Reserva legal		38.083.734,96
Banco Urquijo Madrid		11.510.117,34	Fondo de fluctuación de valores		71.198.572,48
Banco Urquijo Barcelona		234.181,29	Reserva voluntaria		16.400.000,00
Cartera de valores		433.831.965,20	Banco Urquijo, cuenta de crédito		111.500.000,00
Valores nominales:		445.576.480,15	Impuestos retenidos		1.227,00
Bancos-valores depositados		150.578.200,00	Suscripciones pendientes		274.500,00
			Dividendos anticipados		173.635,00
			Pérdidas y Ganancias		7.944.810,71
Total		596.154.680,15	Valores nominales:		445.576.480,15
			Depósito de valores		150.578.200,00
			Total		596.154.680,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		95.460,00	Dividendos cobrados		8.400.472,20
Pérdidas en ventas de títulos		1.710.686,68	Beneficios en venta de títulos		7.168.516,95
Intereses bancarios		6.032.249,06	Beneficios en venta de derechos		318.736,60
Otros gastos		287.173,00	Primas de asistencia a Juntas		85.061,50
Resultados del ejercicio		7.913.677,01	Intereses bancarios		703.932,00
Total		16.039.245,75	Total		16.039.245,75

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas
Remanente del ejercicio anterior	31.133,70
Resultados del ejercicio	7.913.677,01
Total	7.944.810,71

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre 1974
Textiles	6.591.000	11.845.860,83	9.658.779
Químicas	18.908.500	64.013.575,67	51.404.073
Metálicas	18.190.200	19.958.599,86	15.281.736
Materiales de construcción	284.000	284.000,00	928.680
Material y maquinaria no eléctrica	7.475.000	13.677.944,55	8.852.196
Automóviles y maquinaria agrícola	20.823.000	81.784.401,49	32.824.781
Inmobiliarias y otras constructoras	9.140.000	22.073.230,68	21.103.762
Agua y Gas	12.974.000	26.901.113,40	16.545.642
Electricidad	2.375.500	2.375.500,00	3.024.011
Servicios comerciales	28.689.500	66.403.840,86	65.407.432
Seguros y cap.	66.500	684.192,04	317.205
Renta fija	2.050.000	2.050.312,50	2.050.312
Bancos	25.011.000	122.279.393,32	244.528.248
	150.578.200	433.831.965,20	467.928.147

Inversiones superiores al 5 por 100

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre 1974
Banco Urquijo	2.706.000	21.695.010,44	18.907.273
Banco Hispano Americano	8.700.000	58.925.487,50	56.102.675
Banco Mercantil e Industrial	13.605.000	41.658.915,38	169.518.300
Catalana de Gas y Electricidad, S. A.	12.974.000	26.901.113,40	16.645.642
Explosivos Río Tinto	15.501.000	58.128.750,00	45.727.950
Seat	20.323.000	81.784.401,49	31.782.240
Cia. General Tabacos de Filipinas	12.989.000	28.557.137,35	23.410.074
Atlántida de F. e In.	15.187.000	35.816.863,62	35.816.863

BANCO COCA

Dando cumplimiento a cuanto preceptúan las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, hacemos públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que aplicará esta Entidad, desde esta misma fecha, a las operaciones que se especifican a continuación, en tanto no se modifiquen oficialmente o por nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximos	Preferenciales
	Porcentaje anual	Porcentaje anual
Operaciones activas		
Hasta dieciocho meses:		
Descuentos comerciales y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	8,00	7,75
Créditos, en sus diversas modalidades	8,50	8,25
Plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro, y créditos en sus diversas modalidades	9,00	8,75
Desde dos años, con plazo inferior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (comisiones incluidas)	13,25	12,50
A tres o más años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (comisiones incluidas)	14,25	13,50
Operaciones pasivas		
Depósitos:		
A dos años	7,25	
A dos años y medio	7,75	
A tres años	8,25	
A cuatro años	8,50	
A cinco años	9,00	

Salamanca, 3 de julio de 1975.—Banco Coca, S. A.: Por poder, José L. Sacristán López, Director general.—11.848-C.

BANKUNION

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie O, emisión de 28 de junio de 1974

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, serie O, emisión de 28 de junio de 1974, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 20 de octubre de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 525.

De no reunirse la mayoría de las dos terceras partes de los bonos en circulación se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión; su confirmación en el cargo, o designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.
4. Ratificación de la modificación de condiciones del empréstito, acordada por

la Entidad emisora en beneficio del bonista.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de depósito de los mismos, en el domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525) o en cualquiera de las sucursales bancarias de la Entidad emisora, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en los lugares designados para el depósito de sus títulos, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea.

Barcelona, 12 de septiembre de 1975.—El Comisario provisional.—13.263-C.

BANKUNION

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie P, emisión de 28 de junio de 1974

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, serie P, emisión de 28 de

junio de 1974, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las trece horas del día 20 de octubre de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 525.

De no reunirse la mayoría de las dos terceras partes de los bonos en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión; su confirmación en el cargo, o designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.
4. Ratificación de la modificación de condiciones del empréstito, acordada por la Entidad emisora en beneficio del bonista.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos, en el domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525) o en cualquiera de las sucursales bancarias de la Entidad emisora, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en los lugares designados para el depósito de sus títulos, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea.

Barcelona, 12 de septiembre de 1975.—El Comisario provisional.—13.262-C.

BANKUNIÓN

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie N, emisión de 28 de junio de 1974

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, serie N, emisión de 28 de junio de 1974, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de octubre de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 525.

De no reunirse la mayoría de las dos terceras partes de los bonos en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión; su confirmación en el cargo, o designación de nuevo Comisario, en su caso.
3. Aprobación o modificación en su caso, del Reglamento interno del Sindicato, contenido en la escritura de emisión.
4. Ratificación de la modificación de condiciones del empréstito, acordada por la Entidad emisora en beneficio del bonista.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos, en el domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525) o en cualquiera de las sucursales bancarias de la Entidad emisora, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en los lugares designados para el depósito de sus títulos, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para celebrar la Asamblea.

Barcelona, 12 de septiembre de 1975.—El Comisario provisional.—13.264-C.

BANKUNION

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie H, emisión de 14 de febrero de 1972

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, serie H, emisión de 14 de febrero de 1972 a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 20 de octubre de 1975, en el domicilio social de la Entidad emisora en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 525.

Le no reunirse la mayoría de las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar el acta de la reunión.

2. Nombramiento de nuevo Comisario, por renuncia del anteriormente nombrado.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de depósito de los mismos, en el domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 525) o en cualquiera de las sucursales bancarias de la Entidad emisora, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 12 de septiembre de 1975.—El Comisario provisional.—13.261-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 19

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números: 45.185, 45.265, 45.785, 61.265, 83.772, 90.079, 103.958, 113.505 y 118.234, por un total de 16.950 pesetas nominales, comprensivos de las acciones números: 75.772 al 79, 548.846 al 52, 331.036 al 70, 1.225.256 al 65, 1.585.374 al 85, 1.719.413 al 16, 2.091.902 al 15, 2.377.072 al 89, 2.300.788 al 92, a favor de don Julio Domínguez Torres, y si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedarán anulados los extractos de inscripción originales.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada Morano.—13.274-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la «Sociedad Anónima San Gonzalo», domiciliada en Linares (Jaén), en cumplimiento de los acuerdos

de sus Juntas generales extraordinarias de fechas de 30 de abril de 1974 y 1975, ha quedado disuelta sin liquidación, por su fusión por absorción en la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, el día 1 de agosto de 1975.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.269-C.

INVERCINCO CASTILLA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	52.501.090	Capital suscrito	200.000.000
Acciones cotizadas	152.521.233	Acreedores por compras realizadas de valores	50.000.000
Acciones no cotizadas	19.309.320	Otros acreedores	1.306
Obligaciones cotizadas	20.408.328	Resultados del ejercicio	4.303.127
Dividendos a cobrar	4.054.411		
Otros deudores	614.084		
Gastos de constitución	4.895.967		
Total Activo	254.304.433	Total Pasivo	254.304.433

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.443.306	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas	9.436.819
Resultados en operaciones de valores	1.690.386		
Beneficios del ejercicio	4.303.127		
Total Debe	9.436.819	Total Haber	9.436.819

Relación sectorial de valores de la Cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio de diciembre
Bancos	3.819.900	29.083.502	30.287.715
Sociedades de inversión	2.061.434	15.244.787	12.023.891
Servicios públicos	3.773.500	7.138.766	6.397.265
Alimentación	1.421.000	3.561.099	3.331.677
Comercio	1.056.000	6.387.977	4.856.515
Construcción	2.798.500	12.772.360	10.166.737
Químico-textil	1.438.500	6.923.735	6.321.004
Siderometalúrgico	2.356.000	7.617.147	5.429.161
Automoción	400.000	676.916	547.000
Bonos-obligaciones	20.057.000	20.408.329	20.103.553
Varios	10.000.000	5.000.000	5.000.000
Superior al 5 por 100:			
Participaciones Crecinco	—	50.000.000	49.339.579
Banco Central	1.116.000	13.114.943	10.376.759
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	4.309.320	14.309.320
	59.297.834	192.238.881	178.490.176

Madrid, 21 de agosto de 1975.—12.709-C.

INVERCINCO ANDALUCIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	48.287.738	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	116.780.078	Otros acreedores	62.500
Acciones no cotizadas	19.309.320	Resultados del ejercicio	4.632.127
Obligaciones cotizadas	12.800.564		
Dividendos a cobrar	946.610		
Otros deudores	1.666.787		
Gastos de constitución	4.903.530		
Total Activo	204.694.627	Total Pasivo	204.694.627

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.148.071	Resultados en operaciones de valores	1.091.356
Beneficios del ejercicio	4.632.127	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas	6.688.842
Total Debe	7.780.198	Total Haber	7.780.198

Relación sectorial de valores de la Cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Bancos	1.590.250	13.441.240	12.040.571
Sociedades de inversión	2.152.375	10.551.349	9.329.841
Servicios públicos	50.500	97.222	63.815
Alimentación	948.000	4.425.410	4.557.709
Comercio	338.000	2.418.828	1.726.876
Químico-textil	499.500	1.113.360	844.803
Siderometalúrgico	650.000	1.517.979	1.258.411
Automoción	1.305.000	1.954.885	1.293.277
Bonos obligaciones	1.868.000	2.194.887	1.540.146
Superior al 5 por 100:			
Banco Atlántico	1.372.000	12.367.722	8.759.561
Banco de Andalucía	949.000	10.011.380	9.266.656
Banco Central	1.062.500	10.782.724	9.882.058
Pebsa (acciones y obligaciones)	6.100.000	9.330.574	12.033.880
Cafeterías Morrison	9.390.000	11.640.971	5.821.800
Firestone Hispania	4.597.000	28.930.306	24.061.197
Banco Industrial de Cataluña (bonos)	8.800.000	8.802.005	8.800.000
Economía e Inversiones	10.000.000	5.000.000	5.000.000
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
	60.672.125	148.889.962	130.589.721

Madrid, 20 de agosto de 1975.—12.680-C.

INVERSIONES LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	3.707.846,05	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	217.668.387,41	Reservas	4.825.003,00
Deudores	285.639,76	Acreeedores	227.000,00
		Resultados	16.589.870,22
Total Activo	221.641.873,22	Total Pasivo	221.641.873,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	103.791,73	Dividendos	10.687.723,22
Gastos bancarios	23.312,60	Rdos. venta valores	5.186.961,83
Beneficios del ejercicio	16.589.870,22	Rdos. venta derechos	781.215,20
		Primas de asistencia	688,00
		Intereses bancarios	60.386,30
Total Debe	16.716.974,55	Total Haber	16.716.974,55

Inventario de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Sector o valores	Nominal	Valor en balance	Efectivo a cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	755.000	2.415.247	2.238.878
Textil	50.000	83.521	73.455
Papel	3.392.500	7.195.301	7.619.640
Petróleo	900.000	1.980.421	1.973.880
Químicas	1.434.000	2.974.931	2.975.631
Materiales de construcción	170.000	523.184	547.961
Metálicas básicas	1.466.500	4.072.965	3.185.122
Material y maquinaria no eléctricos	906.500	2.077.999	2.122.675
Automóviles	229.000	419.787	256.215
Inmobiliarias	3.119.000	7.650.317	6.948.887
Electricidad	6.777.500	14.195.370	13.427.456
Telecomunicación	1.480.000	3.488.010	4.118.396
Servicios comerciales	762.500	1.648.725	1.445.497
Banco Mercantil e Industrial	3.778.000	51.258.810	53.472.020
Banco de Gredos	1.813.000	12.051.578	31.717.372
Bancos	4.230.500	28.001.696	40.685.430
Sociedades de Inversión	6.013.000	11.001.967	11.669.928
C. I. C.	2.743.000	13.212.559	14.263.600
Otras financieras	32.000	138.249	128.108
Fraymon	28.850.000	37.069.734	37.069.734
Acciones no cotizadas	6.670.000	11.167.039	11.167.039
Renta fija	5.041.000	5.041.000	5.067.250
Totales	80.613.000	217.668.390	252.151.970

Madrid, 24 de julio de 1975.—El Director-Gerente.—12.248-C.

VIPOBA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio próximo pasado, con asistencia del ochenta y uno por ciento del capital social, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo:

I. Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social en doscientas acciones y un total de cinco millones de pesetas, con cargo a las realizaciones patrimoniales.

II. a) Esta amortización tendrá carácter voluntario.

b) Si el montante de amortizaciones solicitado fuese superior a doscientas acciones o a las disponibilidades económicas, tendrán preferencia quienes permuten sus acciones por bienes patrimoniales. De coincidir en número superior, se hará por sorteo entre los optantes.

c) El efectivo disponible, salvada la anterior condición, se aplicaría a la amortización de acciones por sorteo.

III. En lo sucesivo, el artículo 5.º de los Estatutos sociales se entenderá modificado y quedará como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en cinco millones de pesetas.

Este capital se representa y divide en acciones cifradas a partir de la unidad en número de doscientas, integrantes de una sola serie y atributivas de los mismos derechos y obligaciones, de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada una.

Quedarán anuladas todas aquellas acciones que, por virtud de acuerdo de reducción del capital social, se reintegre su importe a los legítimos tenedores.

Su desembolso se efectuó en su integridad en el acto fundacional.

Las acciones son al portador, formalmente ajustadas a lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley, suscritas por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Caso de robo, hurto o extravío, el accionista podrá obtener a su costa, de la Administración de la Sociedad, la expedición de duplicado de los títulos, con anulación de los originales y con sujeción a los requisitos que por aquélla se establezcan y cumplimiento de lo prevenido al respecto, en el Código de Comercio.»

IV. El plazo para la realización de este acuerdo será de dos años, a partir de esta fecha.

Quienes, de conformidad con el artículo 98 citado, pretenden oponerse a este acuerdo de reducción, pueden dirigirse, en la forma que convenga a su derecho, al domicilio administrativo de la Sociedad, Vía Layetana, 30, 3.º M.

Barcelona, 1 de septiembre de 1975.—
El Secretario del Consejo de Administración.—3.559-D.
y 3.º 20-9-1975

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EUROPEAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a los accionistas de esta Sociedad anónima a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 22 de octubre, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, la segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales mediante sustitución del régimen de gobierno, suprimiendo el Consejo de Administración y designación de uno o varios Administradores.

2. Supresión o modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos, que procedan.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de septiembre de 1975.—
13.279-C.

UNION MOBILIARIA, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	23.550,90		Suscrito	448.000.000,00	448.000.000,00
Bancos	23.552.836,96	23.576.387,86			
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones cotizadas	455.523.589,66		Reserva legal	4.304.884,55	
Acciones no cotizadas	42.537.065,56	498.060.655,22	Fondo fluctuación de valores	8.609.769,13	
			Resultados pendientes de aplicación	10.570.383,35	23.485.037,03
Deudores:			Acreedores:		
Cupones y dividendos a cobrar	30.930,20	30.930,20	Otros acreedores	228.637,60	228.637,60
Inmovilizaciones intangibles		3.855.325,00	Resultados del ejercicio		53.809.623,65
Suma		525.523.298,28	Suma		525.523.298,28
Cuentas de orden		251.405.500,00	Cuentas de orden		251.405.500,00
Total Activo		776.928.798,28	Total Pasivo		776.928.798,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,00	Cupones y dividendos cobrados		4.026.156,51
Intereses y gastos bancarios		4.432.452,54	Beneficio en venta de valores		55.161.071,75
Otros gastos		174.087,07			
		5.377.604,61			
Resultados del ejercicio		53.809.623,65			
		59.187.228,26			59.187.228,26

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	2.774.500	28.496.753,91	27.150.452,39
Cedalca, S. A.	20.000.000	50.577.772,51	50.577.772,51
Finespa, S. A.	41.200.000	82.998.443,41	82.998.443,41
Inmobiliaria Viagracia, S. A.	30.000.000	111.546.932,50	111.546.932,50
Unión Europea de Inversiones, S. A.	38.873.000	81.488.810,33	80.253.150,00
Viviendas y Oficinas, S. A.	83.795.000	100.414.877,00	100.414.877,00
Títulos sin cotización oficial:			
Viosa Lista, S. A.	20.000.000	27.774.065,56	27.774.065,56
Viosa Núñez de Balboa, S. A.	11.395.000	11.395.000,00	11.395.000,00
Viosa Pasaje, S. A.	3.368.000	3.368.000,00	3.368.000,00
Total	251.405.500	498.060.655,22	475.478.693,37

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.647-C.

ENUSA

Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital		1.000.000.000,00
Material		150.012.997,24	Exigible		2.602.925.309,88
Inmaterial		313.426.612,23			
Financiero		351.456.232,26			
Gastos amortizables		32.247.876,00			
Suman		847.143.717,73			
Existencias		20.527.297,26			
Deudores		551.292.427,30			
Cuentas financieras		2.183.961.867,59			
Total Activo		3.602.925.309,88	Total Pasivo		3.602.925.309,88
Sin resultados, por no haber dado comienzo la explotación.					

Madrid, 11 de julio de 1975.—11.485-C.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.
(GENOSA)

Amortización de obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales (1.ª emisión)

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión, y ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Sanz Valdés, con fecha 10 de los corrientes se ha procedido a la amortización, por

sorteo, de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad (1.ª emisión), resultando amortizadas las siguientes:

Todas las terminadas en 05, 54, 58, 61 y 62.

El reembolso, por su valor nominal, se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Pastor, Santander y Vizcaya.

La Coruña, 11 de septiembre de 1975. 3.304-2.

RIAM ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida en Junta general extraordinaria, con carácter universal, en 25 de agosto de 1975, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad «Riam Española, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 28 agosto 1975.—C. Muñoz, Presidente.—13.267-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.
(POPULARINSA «E»)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		383.906.000,00
Caja	17.132,29		Suscrito	383.906.000,00	
Bancos	103.575.126,15	103.592.258,44	Reservas y fondos		845.411.530,28
Cartera de valores:			Reserva legal	418.000.000,00	
Acciones cotizadas	1.719.292.899,04		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Acciones no cotizadas	31.290.365,65	1.750.583.264,69	Fondo regularización dividendos	250.000,00	
Deudores:			Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Otros deudores	4.285.707,50	4.285.707,50	Resultados pendientes de aplicación	5.161.530,28	
Inmovilizaciones intangibles		5.844.001,45	Acreedores		40.978.183,98
Suma		1.864.305.232,08	Dividendos a pagar	1.422.745,25	
Cuentas de orden		304.757.300,00	Por compras de valores pendientes de liquidar	39.498.952,65	
Total Activo		2.169.062.532,08	Otros deudores	56.486,08	
			Resultados del ejercicio		594.009.517,82
			Suma		1.864.305.232,08
			Cuentas de orden		304.757.300,00
			Total Pasivo		2.169.062.532,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	192.841,97		Cupones y dividendos de la cartera	24.007.798,35	
Ampliación de capital (amortización)	1.079.222,88		Beneficio en venta de valores	572.189.795,80	
Intereses y gastos bancarios	105.086,38		Otros ingresos	9.425,00	
Otros gastos	820.350,10		Suma		596.207.019,15
Resultados del ejercicio		594.009.517,82			
		596.207.019,15			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	111.836.500	392.870.187,87	1.094.399.556,41
Banco de Castilla, S. A.	40.682.000	329.489.935,92	458.124.928,92
Banco Central, S. A.	12.161.000	95.564.914,16	113.274.972,21
Banco Europeo de Negocios, S. A.	37.183.000	175.334.925,80	149.336.223,75
Banco de Galicia S. A.	44.314.000	357.498.459,72	802.083.400,00
Banco de La Vasconia, S. A.	44.933.000	358.558.730,66	604.348.850,00
Banco Zaragozano, S. A.	918.500	6.611.535,96	9.619.913,94
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA) Serie A	183.000	183.652,82	183.652,82
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA) Serie B	300	324,80	324,80
Española de Inversiones, S. A.	3.242.500	8.244.539,95	7.610.147,50
Inversora Banzano, S. A. (INBAZASA)	122.500	123.668,90	258.984,60
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. Ordinarias	9.180.000	30.968.774,59	30.968.774,59
Banco de Crédito Balear, S. A. Preferencia 1.ª Serie	17.500	122.440,25	122.440,25
Banco de Crédito Balear, S. A. Preferencia 2.ª Serie	5.500	15.173,19	15.173,19
	304.757.300	1.750.583.264,69	3.270.347.342,98

INTERHOUSING, S. A.*Cambio de domicilio social*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 15 de abril de 1975, acordó por unanimidad establecer el nuevo domicilio social en Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 42.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo, Manuel Silveira Jiménez-Arenas.—13.282-C.

**CENTRAL DE VALORES, S. A.
(CEVALSA)****Compañía Española de Inversión
Mobiliaria***Cambio de domicilio social*

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de septiembre de 1975, se acordó cambiar el domicilio social, fijándolo, a partir de la fecha, en la calle de Francisco Suárez, 20, Madrid (16).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración.—13.234-C.

GAS MADRID, S. A.*Servicio de obligaciones*

Desde el día 15 de octubre próximo, se pagará el cupón número 11 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.252-C.

S. A. MERCADO DEL SUR

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo determinado en la última Junta general, a partir de 1 del próximo mes de octubre se hará efectivo el dividendo activo del pasado ejercicio del 8 por 100, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 70.

El pago está domiciliado en las cajas de la sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Gijón, 14 de septiembre de 1975.—El Secretario, Guillermo Suárez G. Solar.—13.278-C.

**EMPRESA NACIONAL
SIDERURGICA, S. A.****SOCIEDAD METALURGICA DURO-
FELGUERA, S. A.***Amortización de obligaciones
emisión 1957*

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para la amortización ordinaria de 700 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos.

Número de las obligaciones.

1.001 a 1.100
2.301 a 2.400

12.301 a 12.400
28.301 a 28.400
29.601 a 29.700
30.101 a 30.200
44.501 a 44.600

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas setenta y tres pesetas con cuarenta centimos (973,40 pesetas), a partir del 1 de octubre, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación de las

Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.240-C.

EUROHOLDING, S. A.*Pago de dividendo*

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 6 de agosto del corriente podrán hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1974 (cupón número 2), de acuerdo al siguiente detalle:

	Dividendo bruto	Impuesto 15 por 100	Recargo sobre impuesto 10 por 100 (Decreto 7-4-1975)	Dividendo líquido
Acciones 1 al 300.000	60	(9,00)	(0,90)	50,10
Acciones 300.001 al 350.000	15	(2,25)	(0,22)	12,53

(1) Sucursal de Miguel Angel, 17 y 19.

El cobro podrá realizarse en las oficinas principales de los siguientes Bancos, en Madrid:

Banco Industrial de Cataluña, Banco Español de Crédito (1), Banco de Londres y

América del Sur Ltd., Banca Catalana, Banco de Crédito e Inversiones, Banca Más Sardá.

Madrid, 1 de agosto de 1975.

12.412-C.

INVERCINCO CANTABRICO, S. A.*Balance de situación al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	36.751.041	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	162.966.275	Acreedores por compras de valores	50.000.000
Acciones no cotizadas	19.309.320	Resultados del ejercicio	1.638.337
Obligaciones cotizadas	899.610		
Obligaciones no cotizadas	21.418.138		
Dividendos a cobrar	4.430.636		
Otros deudores	964.350		
Gastos de constitución	4.898.967		
Total Activo	251.638.337	Total Pasivo	251.638.337

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.120.597	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas	8.270.672
Resultados en operaciones de valores	3.511.738		
Beneficios del ejercicio	1.638.337		
Total Debe	8.270.672	Total Haber	8.270.672

Relación sectorial de valores de la Cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio de diciembre
Bancos	5.694.900	57.300.144	41.855.892
Sociedades de inversión	3.531.000	22.544.206	19.083.078
Servicios públicos	2.915.500	4.363.538	4.693.837
Alimentación	1.295.000	3.068.135	3.036.257
Comercio	788.667	4.762.805	3.567.163
Construcción	1.006.000	2.885.721	2.510.429
Químico-textil	1.396.500	3.536.326	2.934.270
Siderometalúrgico	3.347.500	8.471.820	6.894.383
Bonos-obligaciones	22.300.000	22.317.748	22.125.250
Varios	10.458.800	11.033.580	8.827.906
Superior al 5 por 100:			
Participaciones Crencinco	—	50.000.000	49.338.626
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
	61.731.867	204.593.343	179.177.411

Madrid, 20 de agosto de 1975.—12.679-C.

URBANIZADORA CASA DE CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

«Urbanizadora Casa de Campo, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1975, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 8, a la misma hora, en segunda, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del objeto social.
- 2.º Ratificación o renovación de los cargos del Consejo.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—«Urbanizadora Casa de Campo, S. A.», P. P., Jesús González-Palacios y Argüelles.—3.345-9.

URBANIZADORA GERONA-2, S. A.

BARCELONA-7

Rambla de Cataluña, 53-55

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de carácter universal, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de octubre de 1975, en el local social de rambla de Cataluña, 53-55, y hora las once de la mañana, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del traslado del domicilio social de la Entidad a rambla del Generalísimo, 23, de Gerona.
- 3.º Aprobación, si procede, de puesta en marcha del desarrollo del Plan Parcial aprobado.
- 4.º Examen de gestiones pendientes y análisis de la conveniencia o no de concurrir a gestiones crediticias.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de septiembre de 1975.—Visto bueno: El Secretario, «Urbanizadora Gerona-2, S. A.», P. P., Carmen Boada Palomer.—V.º B.º: Sr. Presidente, «Urbanizadora Gerona-2, S. A.», P. P., D. Francisco Turón Bosch.—13.342-C.

GANADERIAS Y PRODUCTOS, S. A.

Balance de liquidación de la Sociedad

La Junta general de accionistas, en su reunión de fecha 19 del presente mes de mayo, acordó la aprobación del balance final presentado por el Liquidador, balance que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.020.140
Pérdidas y Ganancias	679.860
Suma el Activo	2.700.000
Pasivo:	
Capital	2.700.000
Suma el Pasivo	2.700.000

Logroño, 25 de mayo de 1975.—El Liquidador, Eduardo Martínez de Pisón Gáztelu.—11.762-C.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.

MADRID-6

Domicilio social: María de Molina, 39. Teléfono 262 23 00

Inscrita con el número 12 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	78.620.088,67	Capital desembolsado	275.000.000,00
Cartera de Valores	1.081.038.549,34	Reservas y fondos	774.568.300,00
Deudores	1.913.500,00	Acreedores	19.530,50
Inmovilizaciones tangibles	2.724,84	Resultados del ejercicio	111.987.330,15
	1.181.574.880,65		1.181.574.880,65
Cuentas de orden	364.769.185,48	Cuentas de orden	364.769.185,48
	1.526.344.046,13		1.526.344.046,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	565.545,55	Cupones y dividendos de la Cartera	24.102.509,80
Pérdida en venta de títulos	7.487.786,05	Beneficio en venta de títulos	101.465.058,52
Pérdida en venta de derechos de suscripción	328,51	Beneficio en venta de derechos de suscripción	459.693,05
Inmovilizaciones (amortización).	50.011,72	Primas de asistencias a Juntas	11.846,35
Intereses bancarios	5.583.537,38	Intereses bancarios	223.685,19
Otros gastos	588.333,43		
Resultados del ejercicio	111.987.250,27		
	126.262.792,91		126.262.792,91

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre
7.366.000	Petróleos	19.910.527	19.027.393
129.508.000	Químicas	320.923.187	323.999.580
30.869.500	Materiales de Construcción	37.984.031	42.189.340
1.336.500	Metálicas Básicas	2.822.108	2.437.886
98.704.000	Material y Maquinaria no Eléctrica	158.981.915	184.003.272
8.721.000	Automóviles y Maquinaria Agrícola	17.707.951	9.190.968
35.113.000	Constructora de Obras Públicas	38.689.225	104.022.263
15.560.000	Inmobiliarias y otras Constructoras	27.520.087	18.930.296
2.128.500	Navegación Marítima	2.968.927	3.831.414
40.615.500	Bancos	292.504.836	313.403.627
34.116.500	Inversión Mobiliaria	49.116.801	106.427.565
3.221	Fondos de Inversión Mobiliaria	11.442.157	12.240.684
6.440.000	Obligaciones cotizadas en Bolsa	6.596.485	6.485.300
42.548.000	Varios (10 por 100 de activo libre)	93.754.089	110.818.180
	Varios (derechos de suscripción)	96.193	96.228
451.029.721		1.081.038.549	1.258.703.996

Inversiones superiores al 5 por 100

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre
76.252.000	Fosforera Española	240.331.437	219.605.760
94.406.000	Cointra, serie B	150.196.711	176.539.220
40.302.000	Banco Ibérico	291.108.892	311.366.401

Madrid 15 de julio de 1975.—11.674-C.

SOCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Domicilio social: Claudio Moyano, 4. 3.º

VALLADOLID

Inscrita con el número 62 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.933.345,01	Capital desembolsado	95.000.000,00
Cartera de Valores	152.226.408,25	Reservas y fondos	53.135.000,00
Inmovilizaciones intangibles	396.299,30	Resultados del ejercicio	8.421.050,56
	156.556.050,56		156.556.050,56
Cuentas de orden	85.469.000,00	Cuentas de orden	85.469.000,00
	242.025.050,56		242.025.050,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizaciones (amortización) ...	184.718,10	Cupones y dividendos de la Cartera ...	4.899.115,83
Otros gastos ...	23.047,34	Beneficio en venta de títulos ...	1.538.330,01
Intereses bancarios ...	5.005,10	Beneficio en venta de derechos de suscripción ...	2.153.389,17
Resultados ejercicio ...	8.420.628,86	Primas de asistencia a Juntas. Intereses bancarios ...	13.366,30 29.198,09
	8.633.399,40		8.633.399,40

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre
1.078.000	Alimentación, Bebidas y Tabaco ...	1.807.177	4.131.883
5.874.000	Petróleos ...	12.190.236	18.526.975
28.349.500	Químicas ...	41.931.295	70.408.279
1.813.000	Materiales de Construcción ...	1.952.168	2.276.602
131.000	Metálicas Básicas ...	140.522	147.023
23.605.000	Material y Maquinaria no Agrícola ...	37.859.405	44.988.849
7.299.000	Construcción y Reparación de Buques ...	5.441.037	8.486.840
1.890.000	Automóviles y Maquinaria Agrícola ...	3.908.909	2.584.575
6.363.000	Constructoras de Obras Públicas ...	6.186.087	18.850.388
91.000	Electricidad ...	122.079	141.895
14.979.000	Bancos ...	37.645.325	15.262.117
553.500	Sociedades de Inversión Mobiliaria ...	620.209	734.586
2.600.000	Varios (10 por 100 de activo libre) ...	2.421.957	7.018.000
94.633.000		152.226.406	193.537.812

Inversiones superiores al 5 por 100

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre
4.536.000	Compañía Española de Petróleos, S. A. ...	9.897.989	15.592.500
14.385.000	Compañía Auxiliar de Fósforos, S. A. ...	12.160.907	30.190.519
13.964.500	Fosforera Española, S. A. ...	29.770.388	40.217.760
23.805.000	Cointra, S. A., series A y B ...	37.859.405	44.988.849
13.751.000	Banco Ibérico, S. A. ...	35.912.724	10.623.789

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.875-C.

NICOLAU TEXTIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, avenida José Antonio, 616, principal, segundo, el día 10 de octubre de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la situación económica y financiera de la Compañía.
- 3.º Examen de la situación laboral de los Administradores - Gerentes de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Consejeros-Delegados, Gerentes y modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Calella, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martí Nicoláu.—3.653-D.

INVERSORA INMOBILIARIA BAMA, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de fusión de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1975, página 19934, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Segundo anuncio de fusión», deber decir: «Tercer anuncio de fusión».

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COOPERACION ECONOMICA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de fusión de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1975, página 19934, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Segundo anuncio de fusión», deber decir: «Tercer anuncio de fusión».

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de fusión de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1975, páginas 19935 y 19936, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Segundo anuncio de fusión», debe decir: «Tercer anuncio de fusión».

BORDMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social para el próximo día 11 de octubre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de la situación financiera de la Sociedad y decidir, en su caso, fórmulas para financiar las deudas pendientes.
- 2.º Estudiar posibilidades de cesión de acciones o venta de terrenos u otra forma de enajenar o gravar el patrimonio social y decisión que proceda.
- 3.º Facultar a quien haya de ejecutar las decisiones que puedan tomarse.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.357-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).